en el tercio inferior de la parte media de la región dorsal en la mano izquierda á Josefa Rubio, esposa del procesado, que desde el momento que vió coger á este el arma en su casa y salir con ella en actitud hostil se agarró á él y le siguió para evitar cualquier desgracia, sin que la Josefa haya podido determinar, quién ni cómo la produjese tal herida que hizo necesaria la asistencia facultativa por nueve dias.

Constituyen estos hechos en concepto del ministerio fiscal, un delito de homicidio penado en el artículo 419 del Codigo y otro de lesiones menos graves comprendido en el 433.

Respecto del homicidio considera autor al procesado Juan Bermudez Morales y pide se le imponga la pena de 14 años 8 meses y 1 dia de reclusión temporal, accesorias y 2000 pesetas de indemnización y en cuanto á las lesiones de la Josefa se ha sobreseido la causa.

Ofrece como prueba la confesión del asusado y el exámen de diez testigos.

***

Es circunstancia rara que en la familia del muerto todos han tenido precisamente el caracter fuerte y pendenciero, tanto que un hermano suyo está tambien sufriendo condena por imprudencia temeraria, causa que se le siguió por haber muerto á la mujer del interdicto con un arma que se le disparó casualmente. Otro hermano mató á un pordiosero y desapareció del pueblo, y el mismo Marcelino Alvarez, desde corta edad, segun hemos oido, era provocador y aficionado á discusiones.

En cambio parece que el procesado Juan Bermudez ha observado siempre buena conducta.

***

La defensa de Bermudez manifiesta en su escrito su disconformidad con las conclusiones del Ministerio fiscal, expresando, que si bien es cierto cuanto ocurrió en la taberna de Pedro Rueda no lo es que el procesado hiciera lo demás que se le atribuye pues al regresar de aquella á su casa, se echó en la cama sin levantarse hasta que le llevó la guardia civil, pues se encontraba esa noche algo embriagado por el vino que bebió en Barruelo durante la tarde y luego al anochecer en Porquera, en la citada taberna de Rueda, no siendo en él habitual la embriaguez. Que no hay por consiguiente delito y en el supuesto de que se apreciase la calificación fiscal concurririan en el hecho las circunstancias atenuantes de embriaguez y haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de ofensa grave.

Que en primer término el procesado sea absuelto y caso de imponérsele pena sea esta solo de 6 años y 1 dia de prisión mayor.

La vista ha dado principio á las once.

Es ponente en esta causa el magistrado Sr. Carrasco; representa al Ministerio fiscal D. Manuel Sendino; la defensa del acusado está encomendada al ilustrado abogado D. Casimiro Junco, y le representa el procurador D. Nicasio Vaquero.

En la sala hay poca concurrencia.

El procesado es hombre de buena estatura y rudas facciones. Se presenta dominado por alguna tristeza. Le custodia una pareja de la guardia civil y ha llegado á la Audiencia desposado.

El Secretario Sr. Polanco dá lectura del resumen de los autos, calificación del Ministerio fiscal, lista de testigos y escrito de la defensa.

El procesado, contestando al señor Presidente, dice que es minero, tiene 48 años y es casado. No ha sido procesado. Dice á preguntas del Sr. Fiscal que estuvo en la taberna de Rueda y que á él le pegaron una bofetada y le cogieron por detras pero no sabe quiénes fueron; que no se atrevió á salir de la taberna despues que le pegaron: que no recuerda haber faltado de palabra al alcalde pedaneo y que se fué á casa porque estaba embriagado y le acompañaron; que no tenía enemistad con Marcelino Alvarez: que tenia dos escopetas, pero él no las cogió ni salió de casa. Examinando las escopetas que le presentan, dice que parecen las suyas; la cerradura dice no conocerla. No sabe si su muger salió ó no de casa aquella noche y que sabe que mataron á Marcelino porque se lo dijeron: tampoco sabe dónde cayó muerto. No conoce á una muger llamada la Coneja.

Contesta al presidente que no puede decir quien le llevó á casa, por el estado en que estaba. Que las escopetas las tenia una hacía 15 dias y otra mas de un año, y que solo una estaba cargada.

El fiscal le pregunta de nuevo y dice el procesado que cuando le detuvieron le llevaron primero á casa de Rueda y luego a Barruelo.

No sabe que su mujer tuviera heridas en la mano.

Testigos del Ministerio fiscal.

Pedro Perez, 26 años, soltero. Estuvo en la taberna de Rueda. Dice que hubo cuestión entre Marcelino y Bermudez y que el primero defendiendo de insultos al pedáneo del pueblo, le pegó; que Bermudez fué solo al salir de la taberna, pero no sabe si entró en su casa; que á los pocos momentos oyó dos tiros seguidos. No supo nada de la muerte de Marcelino hasta el dia siguiente.

Conoce á la Coneja, pero no la vió aquella tarde.

Tampoco supo que estuviera herida la mujer de Bermudez. No da antecedentes anteriores.

Dice á la defensa que se notaba que estaba algo bebido el Bermudez, porque hablaba mas de lo regular.

Ramón Rodriguez, 35 años, casado, minero. Vió en la taberna la cuestión y el movimiento de Marcelino para pegar á Bermudez; se fué á la iglesia á rezar el rosario y estando á la puerta oyó los tiros y vió entrar una muchacha que avisó al cura.

Vió tambien muerto al Marcelino y dice que allí había otras personas, no sabe si tambien la *Coneja*. Estaba el cuerpo de Marcelino en medio del corral y no sabe si habría alguna llave bajo de él porque salió enseguida para Barruelo á llevar el parte del suceso. Ignora que relaciones mediaban entre el procesado y el interdicto.

Nemesio Perez, 36 años, casado, minero. Refiere tambien que el Marcelino pegó á Bermudez porque se permitió hablar mal del pedáneo. Cuando salieron vieron á Bermudez que iba á casa y que tuvieron que pasar por el corral donde vivia Marcelino para ir á sus casas él y los que le acompañaban. No sabe que ni Marcelino ni Bermudez gastaran escopetas. Oyó los tiros. De su casa á la de Marcelino habrá unos mil metros. El no salió de casa á pesar de oir los tiros y supo lo sucedido al dia siguiente.

Contestando á la defensa dice tambien que el Bermudez se encontraba algo bebido, aunque poco.

Santos Viltegas, 44 años, casado, jornalero. Fué á la taberna cuando ya estaba alli Juan Bermudez y habló con el sobre asuntos de consumos y reparto de leñas, diciendo Bermudez que el pedáneo no sabia lo que hacia y habia de enseñarle, profiriendo palabras sucias. Marcelino salió á la defensa y el declarante oyó un golpe sin que pueda precisar quien le dió ni quien le recibió. Cuando él se marchó á la iglesia todavia les dejó cuestionando. No oyó los tiros, y al salir de la iglesia fué cuando supo lo sucedido y tiempo despues oyó que decian que la Josefa estaba *mancada* en una mano.

Victorina Fernandez, (mayor de 25 años), jornalera, casada. Vive en el corral de Colunga en Porquera. Desde su casa oyó dos tiros y despues gritos de socorro de su vecina Emilia; salió al corral y vió á la Emilia y María Rodriguez (hermanas.)

Fué á dar aviso al cura para que auxiliara al que decian que se habia muerto, al que ella no vió porque ya era casi de noche. No oyó decir quien hubiera matado á Marcelino. Ignora la distancia que habria de la casa de Bermudez á la de Marcelino.

Emilia Rodriguez ha remitido cer-

270

del rededor; los demas vinieron á amortiguarse todos en un objeto, que los redibió con un sordo gemido.

De alli á poco se oyeron pasos de alguno que subia la escalera con cuanto silencio y presteza le era posible.

El conde se quedó riendo.

—No me gustan rondadores nocturnos, Maese Bosco, dijo en alta voz y aparentando que se volvia hácia su habitación.

El enano tuvo buen cuidado de no contestar, y se metió prontamente en su camaranchon sosteniendo con ambas manos su ensangrentada cabeza.

Las postas lanzadas con la violencia que hemos dicho habian venido á dar en el rostro del infeliz.

Dolorosos eran los gemidos que lanzaba en tanto que por sus dedos se escurria sangre mezclada con lágrimas.

—¡Esto es por ella!—murmuraba sollozando.—Ahora iba á verla... Ella es la causa de todo esto!

271

Junto á la cabecera del pobre Bosco se conservaba una lampara encendida. El desgraciado la cojió y al beneficio de su resplandor pudo mirarse al espejo.

Cada posta habia dejado una sangrienta cicatriz.

—¡Ah! mi pobre rostro, —esclamó el enano en un acceso de desesperación— ¡Mi pobre rostro! lo único que tenia bueno!...

El conde estuvo en observación algunos momentos hasta que pudo asegurarse de que Bosco habia desaparecido y luego marchó en dirección opuesta á la de su aposento.

No tardó en llegar á la puerta del de Alizia.

Aplicó el oido; en el interior de la estancia no se oia ruído de ninguna especie.

Alizía acababa de pasar por la azotea.

Hector miró por la cerradura: no vió cosa alguna si no el sillon en que pocos momentos antes Alizia habia estado sen-

274

un camino que descendia recta y magestuosamente hasta la orilla del mar. Pero todos los objetos, tan calorosamente iluminados algunas horas antes por el ardinete resplandor del sol en su ocaso, se ofrecian ahora á la vista con tonos de luz mas frios y pálidos.

El mar habia perdido sus flameantes reflejos: nada se veia ya en el cielo sereno de aquel luminoso caos que parecia precipitar las nubes hácia un enorme incendio.

A su vez la luna descendia por la azulada pendiente del horizonte trazando un largo surco de brillantes en el espejo de la bahia.

A lo lejos se veia el oscuro cinturon formado por las costas de la Bretaña.

Todo presentaba un aspecto imponente y tranquilo. El pensamiento vagaba sereno sobre aquellas pacíficas maravillas. Todo era quietud, recogimiento, silencio.

Nada se oia sino aquel ruido lejano

M.C.D.2022

tificado facultativo por encontrarse enferma. Se leyó su declaración de la que aparece que desde su cocina oyó voces llamando á Marcelino, luego dos tiros, y pisadas de hombre que se marchaba. Que ella y *la Coneja* (que debió cruzarse con el que marchaba) vieron al Marcelino tendido y moribundo. Que si volviese a oir la voz conoceria al que llamaba á Marcelino. Léese tambien por el secretario la diligencia de reconocimiento de voz en el juzgado, de que resulta que el testigo Ramon Ramos dijo que la voz mas parecida era la de Juan Bermudez. Al repetirse las voces ante la testigo Emilia Rodriguez esta reconoció tambien la de Bermudez, aun cuando se notaba que la desfiguraba.

Maria Rodriguez, 31 años, viuda, jornalera. Vive próximo á la taberna de Rueda y vió salir á Bermudez, le oyó llamar á Marcelino y oyó tambien á la mujer de Bermudez que le decía «por Dios déjale.» No se ve desde su casa la puerta de la de Marcelino. Sintió á la mujer de Bermudez decir «que nos perdemos» y á la vez los disparos. Se cruzó en el camino con Bermudez y su esposa cuando ella se dirigía al sitio en que se halló el muerto. Oyó tambien á Juan decir «tu ya has caido.»

La noche estaba oscura, pero vió á Juan y le conoció porque su mujer llevaba la luz en la mano. Dice que no ha sido querida de Marcelino ni le cogió el reloj para dársele á su padre. (Ha estado procesada anteriormente por robo en Oviedo.)

Ramon Rivas, no ha comparecido. Se lee su declaracion de la que aparece que oyó las voces y los tiros y vió luego á Marcelino y otras mujeres entre ellas *la Coneja*. (Es pordiosero, tullido de la pierna derecha.)

Vicente Alvarez, 70 años, casado, minero. Padre del Marcelino Alvarez. Estaba en casa cuando llegó su hijo y cogió en brazos la niña que tenía. Oyó voces que llamaban á Marcelino y le dijo que no bajase, pero este se adelantó y cuando quiso seguirle oyó los tiros. No le habia dicho que hubiera tenido cuestión alguna. Dice que en la voz conoció á Juan Bermudez, (á quien reconoce en el procesado) y que el Marcelino cayó como á unos cuatro metros de la puerta. En el momento vió allí á María Rodriguez y á la Antonia que fué á buscar al cura cuando él se lo dijo. Nunca habia oido que estuvieran enemistados. No sabe que tuviera relaciones amorosas su hijo con la María Rodriguez pero que esta le dió el reloj de Marcelino.

Es llamada de nuevo María Rodriguez y careada con el testigo Vicente Alvarez: este no asegura que fuese la María quien le diese el reloj y la María sostiene que no. Es careada tambien con el procesado. Juan Bermudez sostiene que no ha salido de casa y la testigo le recuerda que le vió a el y su muger, que esta llevaba una luz y se la mandó dejar el Bermudez.

Teresa Hoces; (cerca de 70 años:) sin oficio. Madre de Marcelino Alvarez. Vió entrar á su hijo en casa sin que este la dijera nada. Oyó las voces que llamaban á Marcelino y luego á Vicente y cuando ella salió al oir los tiros ya estaba muerto. No sabe que su hijo se llevara á mal con Bermudez ni conoció la voz de quien llamaba en el momento, pero sí cuando el mismo (Bermudez) dijo «este ya cayó» lo cual oyó desde la cocina.

Prueba documental.—Primeras diligencias y reconocimiento y levantamiento del cadaver.—En esta última diligencia aparece que fué encontrada bajo el cuerpo una llave que no hace á otra puerta que la de la casa que habitaba Juan Bermudez.—Diligencia de prisión del Bermudez y recogida de las armas asi como tambien la circunstancia de encontrarse herida en una mano la mujer del procesado —Reconocimiento pericial de la llave y de las escopetas, señalando en la de dos cañones que uno de los gatillos está roto, y qae de los dos cañones, uno se habia disparado como dos dias antes (la diligencia tiene fecha 18) y el otro hacia ya tiempo.—Reconocimiento facultativo del cadaver donde se dice que solo ha habido un proyectil.—Otro reconocimiento del lugar del suceso.—Reconocimiento de las prendas que vestia el muerto.

Testigos de la defensa.

Luis Varon Ramos, 38 años, casado, labrador. Sabe que Marcelino tenía relaciones amorosas con Maria Rodriguez; (a) *la Coneja*; que aquel habia estado procesado ya por disparo de arma de fuego, que un hermano mató á un pordiosero en el mismo pueblo y que otro hermano tambien mató á la muger de Marcelino, siendo conocido de todos que tenía el caracter pendenciero. Corrobora su declaración contestando al Sr. Presidente.

Felipe Revilla, 44 años, casado. Dice como el anterior y que se le tenia al Marcelino por *matón*.

Nemesio Garcia, 23 años, casado, jornalero. Tambien concuerda la declaración de este testigo con la de los anteriores.

Segundo Vielba Rueda, 58 años, casado, labrador. Dice que estuvo en la taberna de Rueda y vió al Bermudez, notando que se hallaba algo alegre ó bebido.

Francisco Lavilla, 43 años, casado, minero. En la tarde del 16 de Marzo estuvo en Barruelo tomando unas copas con Bermudez y le dijo que fuera á su casa, pero se marchó á la suya, porque le encontró algo embriagado, por haber bebido bastante,—unas 20 copas,—y no lo tenia por costumbre.

José de la Fuente, 24 años, soltero, dependiente de una tienda de ultramarinos. Recuerda que estuvieron en la tienda donde él se hallaba Francisco Lavilla y Juan Bermudez notando que este estaba un poquito alegre.

Mariano Martin, no ha comparecido por enfermedad; presentó certificación facultativa. En su declaración aparece lo mismo que lo dicho por los dos testigos anteriores.

Se suspendió el acto por 10 minutos.

(*Se concluirá.*)

El no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales, ha sido causa de que hoy no haya podido celebrar su sesión ordinaria el Excelentisimo Ayuntamiento.

Esta mañana ha pasado por esta estación con dirección á Saldaña el Sr. D. Mariano Osorio, diputado á Córtes por dicho distrito.

Para mañana tiene señalada la Audiencia de esta Capital, la vista de la causa seguida en el juzgado de Saldaña contra Brigida Santos por hurto, estando encargado de la defensa de la procesada el abogado señor Infante y de la representación el procurador Sr. Ortega.

* * *

El mismo tribunal tiene tambien señalada la seguida en el juzgado de la capital por hurto, contra Felipe Palenzuela, cuya defensa está a cargo del letrado Sr. Inojal, representandole el Sr. Lanchares.

Programa de las piezas que la banda municipal ejecutará mañana en el paseo del Salon de ocho y media á diez y media de la noche.

1.° Paso doble, *Cadiz*.
2.° Mazurka, *Coro de Señoras*.
3.° Gavota de Arditti.
4.° Aria en la ópera *Lucrecia Borjia*.
5.° Jota Palentina por R. P.

La comisión Provincial en su sesión de ayer ha acordado informar al Sr. Gobernador civil la distribución de las 20.000 pesetas concedidas por real orden de 13 de Mayo próximo pasado á los pueblos de esta provincia que sufrieron perjuicios en los últimos temporales de nieves; alcanzando dicha gracia 32 ayuntamientos de los partidos de Saldaña y Cervera, únicos que han presentado expedientes acreditando los perjuicios sufridos.

En el mismo acuerdo se informa tambien que los ayuntamientos formaran juntas municipales compuestas del alcalde presidente, del diputado que resida en el ayuntamiento, párroco, juez municipal, síndico y dos de los mayores contribuyentes, y á la vez que el Vicepresidente de la comision Sr. Guzmán vaya á instalarlas si transcurridos ocho dias no lo hubiesen verificado los ayuntamientos, entregándoles en este caso á la vez los fondos que les correspondan.

Por el gobierno de provincia segun nuestras noticias, se dictarán las oportunas órdenes para la ejecución de este acuerdo.

---

* En la madrugada de ayer y en el pueblo de Villoldo, ocurrió un incendio en la casa del herrero del mismo Victor Gómez que pudo ser sofocado despues de hora y media de trabajo, gracias á los esfuerzos de las autoridades y del vecindario en general.

Las pérdidas materiales no son grandes, no habiendo por fortuna ocurrido ninguna desgracia personal.

---

* Como suponiamos ya ayer, el Sr. Ahumada actual gobernador de esta provincia, pasa á Albacete á reemplazar al Sr, Vargas, que como nuestros lectores conocen, ha sido destinado á esta.

---

* Hemos oido que ha ingresado en esta Carcel un sugeto de Dueñas, sobre el que recaen sospechas de que pueda ser el autor del incendio de unas mieses ocurrido hace pocos dias.

---

* Por este gobierno se ha devuelto aprobado el presupuesto ordinario de Hérmedes, habiéndolo sido tambien para subsanar defectos los de Alba de los Cardaños, Monzón y Torquemada.

Anoche, como estaba anunciado, paso por la estación de Venta de Baños la familia real, á la que asi como á los ministros y personas que la acompañaban, no pudieron ver, por pasar descansando, las autoridades de esta capital que se hallaban en aquel punto con objeto de cumplimentar á las indicadas personas.

El tren real llegó con una hora de retraso, por detención en Segovia, segun hemos oido.

Despues de una larga y penosa enfermedad, falleció ayer tarde en esta capital D. Arsenio Lopez Colmenares, á los 51 años de edad.

Su cadaver ha sido conducido esta tarde a la última morada, seguido de un buen número de amigos, y mañana á las ocho y media tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle la Misa por el eterno descanso de su alma.

Enviamos á su desconsolada familia, la espresión de nuestro dolor, por tan irreparable pérdida.

---

* Según Real Orden de ayer de la Direccion general del Tesoro público, han quedado suprimidas en esta provincia las administraciones de loterias y giro mútuo de los pueblos de Herrera de Pisuerga, Torquemada, Osorno y Villarramiel.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (3,10 t.)

La Reina llegó á San Sebastian sin novedad.

Continua en provincias la agitación por la ley de alcoholes.

Mañana se dará por terminado el sumario de la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Cultos.

JUEVES.—San Juan Gualberto ab. San Felix mártir y Santa Marciana vg.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva. Curan radicalmente las *Irritaciones* y cataros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Drogueria de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

Indicador Oficial de los CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 11 de Julio de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.594

GUIA DEL VIAJERO

INDICADOR OFICIAL

DE LOS

CAMINOS DE HIERRO

de España, Portugal y Mediodia de Francia.

—

Se vende á 50 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico.

PANERA.

Se arrienda una, sana y en buenas condiciones, capaz para mil cargas de grano; para tratar, despacho del procurador Lanchares, plaza Mayor, núm. 7 y 8.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Julio de 1888.

Sr. Director:

En estos momentos ha bajado la familia Real á la estación á embarcarse para San Sebastian. Como dije estos dias, la infanta Isabel se queda en la Granja. Como siempre habrá buena concurrencia á despedir á los reales viajeros.

El consejo de esta mañana no ha revestido importancia política. Ha sido un consejo de despedida. Sagasta ha hecho el discurso lleno de tonos optimistas respecto al porvenir. Comentándose esto en un corrillo de la tarde se hacian cálculos sobre la vida de la situación, y como por varios se expusiese las probabilidades que cuenta para llegar al próximo verano, los conservadores presentes pusieron el grito en el cielo. Quieren estos que Cánovas sea poder para fines de año, pero no basta querer, aunque suponiendo que él lo quiera, que hay muchos que dicen que no, ni le conviene en algun tiempo.

Ya iba á olvidar el relato del Consejo dejándome llevar del deseo de aprovecharlo todo en dias en que—como ocurre en este—no abundan materias de que escribir. Pues como decía hizo Sagasta su discurso y despues habló Moret para los asuntos de órden público, diciendo lo que sabia y mas aun lo que presumia en cuanto á los propósitos de aquellos que intentan perturbar la paz pública.

Todavia la opinión no se ha preocupado de esto, como pasó en otros veranos. Personas allegadas á los elementos que pudieran mover algo en el sentido que se dice, niegan rotundamente certeza al rumor. Pronto hemos de saber á qué atenernos, pues estos meses corren aprisa. Despues de dar todos los ministros cuenta de los negocios de sus respectivos departamentos y de firmar la Reina diversos decretos, se habló del viage á San Sebastian.

Los consejeros responsables echaron luego el cigarro acostumbrado en el despacho de Estado, dedicando otro poquito á las difíciles componendas de personal. La *Gaceta* trae hoy los nombramientos de los subsecretarios de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación, hechos á favor de los Sres. Garijo, Calvetón y Beneyas. Del mismo modo publica el diario oficial la traslación de los gobernadores de Albacete á Palencia y de Guipuzcoa a Málaga.—Dentro de pocos dias se espera otra combinación mas extensa que se enviará á San Sebastian para que Alonso Martinez recoja la firma de la Reina.

Me olvidaba decir que todo lo acordado en el Consejo del domingo sobre Santo y seña, instancia de Martinez Campos, etc , etc., se reprodujo y quedó ratificado en el Consejo de hoy. Las adhesiones á favor de los proyectos de Cassola llegan ya á cerca de ocho mil: es un nùmero sumamente sério.

Ahora recibo aviso de que á las cinco salió el tren real y que ha habido bastante gente en la estación. —Son varios los candidatos que aspiran á los distritos vacantes, que no pasan de cinco contando dos en Madrid.—La *Gaceta* publica la ley de indulto por delitos electorales.—Pronto se publicará el manifiesto de la liga agraria —Es un hecho la supresión del Consejo de Redenciones y enganches.—El correo de Cuba repartido hoy no contiene nada de particular. Lo mismo digo de los telegramas de provincias.

Sigue la opinión preocupada por el crimen de la calle de Fuencarral. Ahora se ha apuntado la idea de que ha podido entrar á cumplir la condena en la cárcel un supuesto Vàzquez Varela, engañando así á las autoridades, mientras el verdadero podia andar suelto. Todo hasta ahora no pasa de congeturas, porque el sumario no revela ni una palabra. Pero se continúa confiando en que todo se descubrirá.

Del extranjero ninguna cosa de particular.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EN LA AUDIENCIA.

—

LA CAUSA VISTA HOY.

La ha motivado el proceso contra Juan Bermudez, vecino de Porquera de Santullan, por homicidio perpetrado en la persona de Marcelino Alvarez, del mismo pueblo.

Segun relata los hechos en su escrito de calificación el Ministerio fiscal resulta lo siguiente:

En la tarde del 16 de Marzo del corriente año, estuvieron jugando al tute en la taberna de Pedro Rueda, varios vecinos del pueblo de Porquera y entre ellos Juan Bermudez y Marcelino Alvarez, y como el primero hablase mal del alcalde pedaneo Lucas Fernandez, diciendo que no sabia su obligación, el Marcelino salió á su defensa, manifestando que era amigo suyo y que él le defendia, con cuyo motivo siguieron cruzándose de palabras hasta llegar al extremo de agarrarse y dar una bofetada Marcelino al Juan Bermudez en cuya ocasión les separaron los concurrentes. Despues de terminada esta cuestión, Bermudez, marchó á su casa y el Marcelino á la de su padre con quien vivia; aquel cogió una escopeta de dos cañones y saliendo en busca del Marcelino le llamó y al presentarse le disparó los dos tiros, uno de los cuales le atravesó la región supramamaria derecha á dos traveses de dedo por encima de la tetilla correspondiente al tercer espacio intercostal, quedando muerto instantaneamente.

Se reconoció tambien una herida

273

mente, no habria podido menos de ver lo que pasaba en su aposento, pues el telescopio estaba colocado precisamente delante de una de sus ventanas; pero la jóven, sintiendo que la calma de la noche penetra como un bálsamo consolador en sus venas habia prolongado el nocturno paseo.

Al tocar su abrasada frente el aire fresco de la noche, Alizia sentia reanimarse; y por esa razon trató involuntariamente de respirar un aire todavia mas libre y que procediera de un horizonte mas vasto.

Siguió, pues, la balaustrada de mármól y dió vuelta al costado izquierdo del edificio que era donde estaba situado el aposento.

El paisaje que hemos descrito al principiar nuestra narración, estaba realmente desconocido en aquellos momentos.

La bahia de Cancale estendia siempre bajo la escarpada orilla sus uniformes playas é inmensa planicie de agua. Veiase

272

tada delante del pupitre de palo de rosa.

—Estará acostada... dijo entre si el conde; pero no tengo obligación de saberlo... Si yo entrase!...

Su mano tocó la llave que habia quedado puesta en la cerradura.

—Tarde es ya, en efecto, para escusar mi visita diciendo que vengo á hablar de flores pintadas y de sorpresas.

La llave dió la vuelta y se abrió la cerradura. El conde sofocaba la respiración, temió aquel pérfido ruido que suelen hacer las puertas que se abren lentamente; pero aquella puerta no hizo ningun ruido.

Hector pasó primero la cabeza, luego un pié, luego los hombros, luego todo su cuerpo.

Al estár dentro tendió una rápida mirada por todo el abandonado aposento.

Si Alizia hubiera permanecido en el mismo sitio en que la dejamos última-

269

blando de cólera buscaba en los bolsillos del vestido algun arma.

La casualidad de haber estado de caza durante la mañana de la víspera, hizo que se hubiera quedado olvidada en su bolsillo la perdigonera, llena en aquel momento de postas:

El conde la destapó poco á poco y llenó la mano de un puñado de proyectiles.

El ruido de la galeria habia nuevamente cesado.

La oscuridad ere tan profunda que el conde no tenia indicio alguno que le facilitara la ejecución de su pueril venganza.

Pero sabia muy bien donde estaba la víctima.

Orientóse por segunda vez y con mas atención, y luego el puñado de póstas partió lanzado con todo el vigor de su brazo.

Solo dos ó tres dejaron de dar en el objeto, y rebotaron contra la pared

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ABRIL 1888 — *Exposicion Universal de Barcelona* — SEPTIEMBRE 1888

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

A LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS
Dentorina Yarto.

Especifico sin rival en la dentición difícil de los niños, supresión de la baba, alferecia y encanijamiento.—*Caja 3 pesetas.*

YARTINA O MATALOMBRICES.

Es el terror de los vermes que se expulsan á millares á las primeras tomas: de sabor tan agradable que los niños toman la *Yartina* como un dulce. Caja hasta los 4 años una peseta; mas edad 2 pesetas.

La Dentorina y la Yartina son los dos salvavidas de la infancia curando los niños en dias y algunos en horas. Depósitos en toda España. En Palencia, farmacia de Fuentes, calle Mayor, núm. 114. El autor Yarto Monzón en San Vicente de la Barquera (Santander.)

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrifugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y gánguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

EL TESORO DEL OBRERO.

Sociedad benéfica de socorros mutuos constituida con arreglo á las leyes y aprobada por el Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, con fecha 10 de Enero de 1888.
Domicilio social, Pez, 8, Madrid.

Esta benéfica asociación, única en su clase en España, tiene por objeto socorrer a todos los individuos de ambos sexos, inclusos los menores de edad, que están acojidos á ella, bien, por falta de trabajo ó enfermedad, con un diario de pesetas 1,25,1,50,1,75; y 2, según la cuota semanal porque estén suscritos.

Además de este beneficio diario, tendrán derecho todos los asociados que queden inútiles para el trabajo, á otra indeminización, según su clase y antigüedad, será de 150 á 500 peseta y en caso de fallecimiento del mismo, los herederos percibirán otra suma como pagas de toca, que variará de 55 á 125 pesetas con otra más de 25 á 40 pesetas para gastos de entierro.

Para optar á tan grandes beneficios, basta conque todo individuo se suscriba por la infima cuota *semanal de* 10, 15, 20 *ó* 25 *centimos de peseta.*

El público juzgará de las grandes ventajas que tiene con hacerse asociado, y por lo tanto, no rehusará suscribirse por tan pequeña cantidad, á fin de tener seguro su sustento y el de su demás famila.

Para más detalles, dirigirse al representante en Palencia, calle Mayor principal 94, D. Genaro Ordoñez.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Deposito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda.*

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

LEY Y REGLAMENTO
DEL
IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS
SOBRE
ALCOHOLES Y LIQUIDOS ESPIRITUOSOS
por
FREISA Y RABASÓ.

Se vende á una peseta ejemplar en la Imprenta, litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece uno que reune todas las condiciones necesarias para desempeñar aquel cargo. Informarán en esta Redacción.

FRANCISCO FERNANDEZ

Ofrece al público sus servicios, á domicilio, para la elaboracion de chocolate á brazo, á 18 reales tarea.

Dirigirse, calle del Trompadero numero 13.

MÁQUINA.

Se vende una *Singer*, de pié, de familia, casi nueva.

Para verla y tratar, dirigirse á la imprenta de este periódico.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el casco de esta Ciudad señalada con el núm. 5 del Corral primero de S. Miguel, libre de toda carga y gravámen; del precio en la misma darán razon.

ALMONEDA

Se hace de muebles y una máquina de Singer en la calle de S. Juan núm. 20, segundo, de 10 de la mañana en adelante.

PANERAS.

Se arriendan dos en la plazuela del cordon, casa del mismo nombre.

Para tratar, con el administrador Don Nemesio Moro, en Villalon.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022